



1° Sal3n Nacional de Fotografía Artística del Grupo Fotográfico Sur - Virtual

Tenemos el agrado de invitarlos al I Sal3n Nacional de Fotografía Artística del Grupo Fotográfico Sur.

REGLAMENTO

El mismo est3 abierto a todos los fot3grafos de la Rep3blica Argentina, tanto aficionados como profesionales. Si bien el Sal3n se encuentra abierto a la totalidad de los fot3grafos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no est3n en conformidad con el reglamento. La participaci3n implica la aceptaci3n de todas las condiciones. El participante deber3 ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deber3n haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un cat3logo impreso, en un cat3logo en CD-ROM y en la p3gina WEB de internet, libre de cargos, mencion3ndose en todos los casos el t3tulo y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no ser3n usadas comercialmente.

1.-OBRAS

El tema ser3 libre y los autores podr3n presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada secci3n. No se aceptar3n reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podr3n presentarse siempre y cuando:

1. No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del a3o calendario vigente.
2. No hubieran obtenido NUNCA un premio C3ndor.

Est3 prohibida la presentaci3n de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra secci3n. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en m3s de una secci3n, s3lo ser3 juzgada en una de ellas (se lo har3 en la primera que se juzgue de acuerdo a la organizaci3n prevista).

Los jurados no podr3n presentar obras en las secciones en que act3en como tales.

Las fotografías podr3n ser realizadas por cualquier procedimiento fotogr3fico sin importar el medio (c3mara anal3gica o c3mara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentar3 sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor en el 100x100 de los casos, en caso de ver una obra o parte de ella que no corresponda al autor la organizaci3n arbitrar3 los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situaci3n. La entidad organizadora podr3 solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo anal3gico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicar3 a todas las fotografías presentadas.

2.-SECCIONES

Se establecen 5 secciones

Secci3n Monocromo General:

Una obra blanco y negro que va del gris m3s oscuro (negro) al gris m3s claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedar3 como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el a3adido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Color General:

Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Periodística (monocromo y/o color):

Las fotografías periodísticas son fotografías Narrativas, Documentales e Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color):

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icebergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo y/o color):

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

3.-ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras al sistema creado para tal fin: www.faf-fotografia.com.ar

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en el status page del link citado anteriormente. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen en caso de irregularidades.

La fecha límite para registrarse y subir las fotos será el jueves 28 de Agosto de 2014.

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será de \$ 45.- por sección.

Los autores no federados deberán adicionar \$ 15.-por sección al valor detallado anteriormente.

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria en la Siguiete cuenta :

Banco Ciudad
Caja de ahorro 054
Suc. cuenta 054
Sra María Angélica Grabar Pintos
CUIL 27-93368429-1
CBU 029005441000000023039

Los pagos tendrán que estar efectuados antes del juzgamiento. Quienes realicen los pagos en la cuenta, deberán enviar por correo electrónico copia del cupón de pago expedido por la entidad bancaria.

email: grupofotosur@gmail.com

6.-JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

El presente listado de jurados queda sujeto a disponibilidad de los mismos.

Color General: Jose Luis Urbaitel/ Miguel Ángel Greco/ Jorge Miguel García (Artista Plástico, Ilustrador).

Monocromo General: Jose Luis Urbaitel/ Miguel Ángel Greco/ Jorge Miguel García.

Travel: José Kalinski/ Jorge Resta/ Carlos García Calviello.

Naturaleza: José Kalinski/Jorge Resta/ Carlos García Calviello.

Periodística: José Kalinski/ Jorge Resta/ Carlos García Calviello.

7.-PREMIOS

Por cada sección:

- » 1er. Premio: Trofeo Grupo Fotográfico Sur y Medalla FAF
- » Medallas de Honor 6 (seis): Medallas Grupo Fotográfico Sur y Diploma
- » Menciones de Honor: Diplomas
- » Entidad Más Efectiva (Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club por sección): Diploma
- » Entidad Mejor Representada (Entre las instituciones participantes, por sección): Diploma

Diplomas mejores obras por tema:

- »**Monocromo y Color:** Mejor Retrato, Mejor Elemento Humano, Mejor Paisaje, Mejor Ensayo, Mejor foto Creativa.
- »**Naturaleza:** Mejor Especímen, Mejor Paisaje, Mejor Vida Silvestre.
- »**Travel:** Mejor Paisaje, Mejor Elemento Humano.
- »**Periodística:** Mejor Foto Deportiva, Mejor foto que represente el espíritu de Solidaridad e Integración Social.

Premio Especial del GFS al mejor autor del Salón.

Serán aceptadas aproximadamente el 30% de las fotos presentadas en cada sección.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8.-PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

9.-CATÁLOGO

Se entregará un catálogo en CD a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación.

10.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

:: CALENDARIO

Vencimiento :: Jueves 28 de Agosto de 2014

Juzgamiento :: Sábado 06 de Septiembre de 2014

Inauguración y Entrega de Premios :: A confirmar.

Directora del Salón: Isabel García.

Coordinadores: Colaboradores y miembros de la CD del Grupo Fotográfico Sur.

Consultas: grupofotosur@gmail.com